

En la Villa de Fernán Núñez, en virtud de mis atribuciones, dicto la siguiente.

RESOLUCION

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR GENERACIÓN DE CRÉDITOS 35-15

Visto el informe y la memoria que antecede, tengo a bien disponer la siguiente modificación por generación de créditos 35-15, en el Presupuesto de Gastos de 2013 prorrogado al ejercicio actual

Generar los siguientes créditos en el Presupuesto del ejercicio 2013 prorrogado al 2015

<u>Aplicación</u> <u>Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Euros</u>
231.0-131.04	Plan de Empleo Social	9729,00

- Financiar el anterior crédito con los ingresos de naturaleza no tributaria siguientes:

<u>Aplicación</u> <u>Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Euros</u>
461.51	Plan de Empleo Social	9.729,00

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

7A13 9DE8 7B38 6474 2266



7A139DE87B3864742266

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fernannunez.es/sede>

Ante mí la Sra. Secretaria MORAN ARIZA REMEDIOS el 7/8/2015

Firmado por la Alcaldesa-Presidenta RUIZ BUENO FRANCISCA ELENA el 7/8/2015

Num. Resolución:

2015/0000967

Insertado el:

07-08-2015